

# SOCIEDAD Y POLITICA 2

**BASES DEL CORPORATIVISMO  
EN EL PERU**

julio cotler

**LA "VIA CHILENA" DOS  
AÑOS DESPUES**

anibal quijano

**LOS HEREJES DE BELGRADO**

micHEL bosquet

**SI ES BAYER ... ES BUENO?**

césar germaná

**UNIVERSIDAD Y POLITICA:**

**SITUACION ACTUAL** felipe portocarrero

**HISTORIA Y LUCHA DE  
CLASES**

heraclio bonilla

**ACERCA DEL HOMBRE  
SOCIALISTA**

isaac deutscher

# SOCIEDAD Y POLITICA

AÑO 1 - REVISTA TRIMESTRAL - No. 2 - OCTUBRE 1972 - LIMA - PERU

DIRECCION: Aníbal Quijano

COMITE DE REDACCION: Heraclio Bonilla  
Julio Cotler  
César Germaná  
Felipe Portocarrero  
Ernesto Yépez

COMITE ASESOR INTERNACIONAL:

Sergio Bagú (Argentina)  
Fernando Henrique Cardoso (Brasil)  
Agustín Cueva (Ecuador)  
Samuel Lichterstein (Uruguay)  
Edilberto Torres Rivas (Guatemala)  
Rodolfo Stavenhagen (México)

## INDICE

<b>EDITORIAL</b>	Pág. 1
<b>PERU:</b>	
Bases del Corporativismo en el Perú Julio Cotler	Pag. 3
<b>AMERICA LATINA:</b>	
La "Vía Chilena" Dos años después Aníbal Quijano	Pag. 13
<b>INTERNACIONAL:</b>	
Los Herejes de Belgrado Michel Bosquet	Pag. 25
<b>LA POLITICA Y EL COMENTARIO - DOCUMENTOS</b>	Pág. 27
<b>COYUNTURA</b>	
Si es Bayer . . . Es Bueno? César Germaná	Pag. 31
Universidad y Política: Situación Actual Felipe Portocarrero	Pag. 34
<b>CRITICA:</b>	
Historia y Lucha de Clases Heraclio Bonilla	Pag. 39
Acerca del hombre Socialista Isaac Deutscher	Pag. 45

La responsabilidad por el contenido de los artículos corresponde a sus autores. La Revista sólo es responsable por las notas Editoriales. Toda colaboración que se envíe a la Revista será bienvenida, pero no se mantendrá correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas debido a la limitación de nuestros recursos.

# EDITORIAL

*El primer número de Sociedad y Política obtuvo una rápida y amplia circulación entre los trabajadores y estudiantes, así como en otros grupos interesados en el debate político del país. De dentro y de fuera del Perú hemos recibido mensajes de apoyo y de colaboración.*

*Esta recepción muestra no solamente que la revista llena una efectiva necesidad actual en la izquierda socialista revolucionaria, sino sobre todo que su orientación y su contenido corresponden al desarrollo de las luchas de los dominados de esta tierra y fundamentalmente del proletariado, que son la base de la maduración del pensamiento y la práctica de los revolucionarios socialistas, a cuyo proceso esta revista se esfuerza por contribuir.*

*La demostración eficaz de que Sociedad y Política marcha en la ruta misma de orientación de los sectores más avanzados y conscientes de los trabajadores, es el crecimiento de la resistencia de éstos contra los intentos del régimen militar de destruir la autonomía de clase de las organizaciones sindicales para imponer su política corporativista, y de entrapar a los trabajadores con una ideología de conciliación de clases para servir a una política económica fundada cada vez más en crecientes concesiones a la inversión extranjera, intentos que han sido y son objeto de nuestra persistente crítica y denuncia.*

*La difusión y el impacto de nuestro primer número, obligó a los ideólogos y propagandistas del régimen a contestarnos en la prensa oficialista. No obstante, sin sorpresa para nosotros, esa respuesta revela la banalidad ideológica y la inactualidad de los conocimientos de los defensores del reformismo. Su impotencia intelectual no pudo ser ocultada ni siquiera por el recurso al humorismo pintoresco. Es importante, sin embargo, destacar el hecho de que los propagandistas oficialistas han usado esta ocasión para desarrollar una suerte de terrorismo ideológico cargado de cinismo, y de actitudes represivas, tratando de confundir a sus lectores, con la especie de que esta es la única revolución posible en el Perú, que las alternativas de la izquierda socialista revolucionaria o son inexistentes o no son de corto plazo y que, en consecuencia, el "realismo" consistiría en el abandono de la crítica revolucionaria y de la lucha junto a las masas, para adherirse al furgón del régimen reformista. Nada más expresivo del esfuerzo desmovilizador de los ideólogos y propagandistas del régimen. Inclusive, con desusado cinismo, un editorial de "OIGA" (No. 493 Fecha 22-9-72) nos informa que en este momento el Perú ya puede considerarse un país socialista, sin duda para desprestigiar ante las masas hasta la propia palabra socialismo. Así, también, debe alertarse a las masas acerca del hecho de que esa prensa oficialista, y, en especial, ese semanario buscan cubrir el pobre nivel de su polémica contra la izquierda, con oblicuas insinuaciones destinadas a empañar el prestigio personal de quienes rechazan formar parte del carro oficialista. Y, finalmente, acerca de las no muy veladas insinuaciones de represión, que algunos de los periodistas oficialistas han deslizado como parte del terrorismo ideológico.*

*Este segundo número de la revista, aparece en una coyuntura especial del actual proceso. Al cumplirse el cuarto aniversario del régimen militar, se han clarificado suficientemente sus rasgos y tendencias predominantes, así como del ludo de las masas trabajadoras van clarificándose sus alternativas frente al reformismo.*

*En primer lugar, es cada vez más visible la depuración del contenido de clase del actual régimen. Iniciado como expresión de las expectativas y de las contradicciones ideológicas de sectores medios, en el contexto de una gran autonomía relativa que la debilidad política de la burguesía nativa y de los trabajadores permitía, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada tiende ahora a una mayor coordinación de su política con los más avanzados y avizores grupos de la burguesía nativa e internacional. Mientras que en los años anteriores, el régimen puso en marcha un importante conjunto de medidas reformistas de contenido pluriclasista, en el curso del año actual las más importantes medidas de política económica atienden solamente a los intereses de una burguesía moderna y desarrollista. La mejor expresión de ello son los contratos más recientes con empresas multinacionales y relaciones cada vez más estrechas y cordiales con el sistema internacional de financiamiento, el mismo que en otros casos como en Chile bloquea ahora con toda energía el crédito y los recursos financieros del exterior y sabotea abiertamente los esfuerzos del régimen popular en ese país.*

*Paralelamente, el régimen militar acentúa sus esfuerzos para penetrar por medio del SINAMOS las organizaciones sindicales de los trabajadores, buscando el control estatal de éstas para mantener la paz social que sus planes de desarrollo capitalista requieren. Esto es, se hace plenamente visible hoy el intento de imponer un régimen político corporativista, advertido ya antes por la crítica de la izquierda.*

*En este momento, el régimen se enfrenta a algunas serias dificultades de orden económico. Una grave crisis de la industria pesquera, con la consiguiente desocupación de decenas de miles de trabajadores y la disminución de los recursos fiscales; los efectos de un año agrícola deficitario sobre el alza del costo de vida y la necesidad de importar productos agrícolas alimenticios precisamente cuando disminuyen los ingresos fiscales de divisas en la pesca; el creciente ritmo inflacionario y la reducción del salario real de los trabajadores. Todos estos factores configuran una situación preñada de problemas para el régimen y de riesgos importantes para los trabajadores y para el movimiento popular.*

*El régimen requiere claramente ampliar y consolidar los acuerdos con la financiación imperialista y con la inversión extranjera, para conseguir los recursos que hagan factibles sus planes, y simultáneamente necesita mantener la paz social.*

*Es claro que bajo las actuales circunstancias, a despecho de las apelaciones del régimen a los trabajadores para contener sus demandas salariales, éstos no pueden tener otra alternativa que la de intensificar sus presiones reivindicativas como defensa contra la inflación y la desocupación.*

*Frente a esa perspectiva, el régimen trata de acelerar la penetración del SINAMOS y la puesta en marcha de su proyecto corporativista. Y ante el rechazo creciente de los trabajadores organizados, así como frente a la revitalización del movimiento estudiantil, los obstáculos a la acción sinamista tienden a ser compensados por el comienzo de una escalada represiva.*

*Ante esta situación, los trabajadores del país están ya haciendo presente su rotundo rechazo contra la política corporativista y la acción del SINAMOS y su protesta enérgica contra la represión. Los recientes comunicados de la CGTP y de numerosos sindicatos de todo el país, manifiestan el desarrollo de este movimiento de los trabajadores.*

*Para la izquierda socialista revolucionaria y para el movimiento popular en su conjunto, esta coyuntura implica alternativas muy concretas de orientación y de acción: La lucha por desarrollar la capacidad de crítica, de movilización y de organización de los trabajadores, estudiantes, y otros sectores populares, para defender a cualquier precio la autonomía de clase de las organizaciones sindicales y populares, para hacer valer el derecho de los trabajadores a reclamar por sus reivindicaciones salariales en el momento mismo en que la inflación avanza, para presionar en demanda de trabajo estable y adecuadamente remunerado, en el momento en que la desocupación crece, y para continuar en la lucha organizada por la nacionalización de las empresas imperialistas y por el cese de las concesiones crecientes a la inversión extranjera en el país.*

*En esta lucha, la izquierda entera está comprometida, aprendiendo a liberarse al mismo tiempo del sectarismo y del oportunismo, rescatando y desarrollando la unidad en la base y en la acción, sin amenguar para nada la vigilancia de clase del proceso, y construyendo las bases de un movimiento popular en cuyo centro estén, fortaleciéndose permanentemente, los intereses, la ideología y el modo de acción del proletariado. En eso estamos.*

**SOCIEDAD  
Y POLÍTICA**

# Bases del corporativismo en el PERU

Julio Cotler

La instalación del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada el 3 de octubre de 1968 y las transformaciones que desde entonces viene realizando en el Perú clausuran, sin lugar a dudas, un largo capítulo de su historia y abren uno nuevo, cuyos rasgos más generales se van perfilando con nitidez.

Las serias modificaciones que desde hace cuatro años el gobierno militar ha efectuado en la economía y en la sociedad peruana, así como las aperturas políticas que propicia, tanto al interior del país como en sus relaciones internacionales, vienen a ultimar las formas tradicionales de organización de la sociedad y de la economía peruana, caracterizadas por su factura oligárquico-dependiente de tipo primario. Y, a su vez, promueven el pleno desarrollo del capitalismo moderno y nacional, cuya expansión se encontraba seriamente restringida por la mencionada estructuración oligárquico-dependiente.

La reforma agraria, las disposiciones que reorganizan los sectores de la industria, de la minería y de la pesquería; la cuasi estatización de la banca y del comercio exterior, la nueva política internacional del Estado, solo para mencionar algunas de las más importantes medidas del régimen, configuran en su conjunto una verdadera estrategia, en el estricto sentido militar de la palabra, encaminada a erradicar las bases semi-coloniales de la economía de exportación y los altos niveles de concentración de los recursos sociales que detentaban los enclaves extranjeros y, en forma subsidiaria, una franja de los propietarios nativos. A su vez, esta estrategia responde a las insistentes presiones que varios sectores de las diferentes clases de la sociedad venían realizando durante los últimos 20 años, a fin de lograr una sustancial expansión del mercado interno con la consiguiente redistribución del ingreso y la riqueza. Asimismo responde a la necesidad de reajustar el funcionamiento del sistema, debido a los peligros potenciales provenientes de la creciente radicalización de los sectores más organizados de las clases dominadas en contra de la estructuración clasista de la sociedad.

En efecto, en el transcurso de las dos últimas décadas, aproximadamente, la estructura económico-social del Perú atravesó un proceso de cambios caracterizado por la creciente expansión, diversificación y modernización del capitalismo, conducido por un nuevo tipo de inversiones extranjeras, que comenzó a entrar en conflicto con la previa modalidad de dominación imperialista.

Simultáneamente a estas formas contradictorias del desarrollo económico del país, la sociedad peruana entró igualmente en una crisis social y política. Esta crisis fue el resultado de un múltiple conflicto entre las varias fracciones de la burguesía nativa, diferencialmente conectadas con las nuevas formas dominantes del capitalismo internacional y entre la pequeña y mediana burguesía que dirigían los partidos reformistas-populistas que arrastraban a los sectores populares del Perú. Pero, la secular debilidad estructural de la burguesía peruana y la incapacidad y confusión de la pequeña burguesía, impidieron que pudieran constituirse en ejecutores de los cambios de la economía y la sociedad peruana.

El carácter insoslayable de estos cambios determinó que la Iglesia y el Ejército, pilares de la institucionalidad, desertarán de sus funciones tradicionales y que el último instrumentará las reformas que la burguesía y la mediana burguesía politizada fueron incapaces de llevar a cabo.

## LA CRISIS OLIGARQUICA

La estructura oligárquica y las relaciones dependientes de naturaleza primaria configuraron una economía basada en las exportaciones de materias primas y su contrapartida, en las importaciones de bienes de consumo destinados a los propietarios nativos y sus allegados, así como de bienes de capital, principalmente dedicados a la explotación de los artículos de exportación. Esta conformación económica-social se encontraba, a su vez, íntimamente ligada y combinada con formas pre-capitalistas de producción y de relación social, que sentaron las bases para la profunda heterogeneidad social y cultural que singulariza al Perú en el contexto latinoamericano y que dio pie, para que durante mucho tiempo, ciertas corrientes ideológicas postularan la naturaleza "feudal-burguesa" de la estructura de la sociedad peruana.

El carácter abierto, semi-colonial, de la economía peruana, articulado con relaciones precapitalistas, determinó un elevado nivel de concentración de poder económico, social y político, centrado fundamentalmente en la red institucional que controlaban los capitales extranjeros y, en forma secundaria, los propietarios nativos. Estos últimos debían contentarse con los despojos que las empresas extranjeras les dejaban en vista del carácter semi-colonial de la economía y con los que debían instrumentar políticamente el sistema de dominación. De esta manera la posibilidad de la burguesía oligárquica-dependiente de constituir un foco autónomo de poder se encontró seriamente limitada.

Sin embargo y a partir de los años cincuenta esta forma organizativa de la sociedad comenzó a resquebrajarse. La nueva coyuntura internacional de la postguerra significó un sustantivo incremento y diversificación de las exportaciones peruanas de materias primas, que permitió al Estado, y por su intermedio a la burguesía nativa, un mayor volumen de acumulación de capital. Estos recursos se destinaron cada vez en forma más abultada a satisfacer la demanda proveniente de los sectores medios y populares que se expandían alrededor del incipiente crecimiento del mercado urbano. En esta situación la burguesía rural y los capitales extranjeros de los enclaves agro-mineros comenzaron a trasladarse a la industria de la construcción, a la producción de bienes de consumo y a captar el ahorro privado a través de la constitución y ampliación de instituciones crediticias, sin hacer abandono de la tierra y las minas.

Asimismo, la nueva disposición del capital internacional a invadir nuevas áreas económicas, además de la explotación de materias primas, favoreció su inserción en los sectores económicos urbanos a fin de satisfacer la demanda creciente de nuevas capas de la población, determinando que, por ejemplo, la industria presentara durante la década de los años cincuenta una tasa de crecimiento del 14 o/o anual y que llegara a sobrepasar en importancia al sector agropecuario. Es así como se fue desarrollando en el seno mismo de la formación semi-colonial, una nueva modalidad de acumulación y reproducción capitalista que fue resquebrajando las formas tradicionales de producción, pero sin llegar a eliminar la presencia política de los intereses tradicionales.

Es en este contexto de quiebra del sistema de dominación tradicional y de emergencia del capitalismo moderno, que no logra sin embargo establecer su hegemonía política, que se inscriben las crecientes migraciones de los campesinos que persiguen así escapar a la dominación tradicional e insertarse en las ciudades más desarrolladas, es decir, aquellas que presentan más claramente las modalidades modernas del capitalismo; las invasiones y levantamientos campesinos, que buscan eliminar las modalidades pre-capitalistas y asociarse al nuevo mercado en expansión; la diversificación y el crecimiento de la matrícula escolar, en tanto la educación es percibida como el canal de movilidad social más apropiado, por la población que se desplaza de las áreas y de los sectores tradicionales, para introducirse en las nuevas formas de producción y de

relación social; la movilización política estudiantil y las guerrillas, que persiguen ultimar el sistema de dominación tradicional y en general el de toda forma clasista; los cambios en la Iglesia y en el Ejército, en donde se percibe que la perduración del régimen tradicional engendra fuerzas "anticristianas" y revolucionarias.

Es decir que la crisis oligárquica desatada en los años sesenta resulta de esas contradicciones surgidas en el seno de la sociedad peruana. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada vendría a resolver esta situación conflictiva buscando la eliminación de las formas pre-capitalistas y semi-coloniales de la economía y de la sociedad peruana abriendo paso al desenvolvimiento del capitalismo moderno y nativo.

## LA ESPECIFICIDAD DEL CARACTER ANTIOLIGARQUICO Y NACIONALISTA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FUERZA ARMADA

de esta manera el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada cumple, de manera administrativa, los objetivos anti-oligárquicos y nacionalistas que diversos países de América Latina realizaron en forma revolucionaria, esto es, por medio de la intervención protagónica de las masas populares. En términos generales las revoluciones anti-oligárquicas y nacionalistas se caracterizaron porque a través de la movilización política de las masas populares, dirigidas y orientadas ideológicamente por la pequeña burguesía, persiguieron eliminar el área pre-capitalista y semi-colonial de la sociedad bajo circunstancias en las cuales el capitalismo moderno y las nuevas formas de dominación imperialista no habían entrado en escena en dichos países. La consiguiente rigidez del sistema tradicional de dominación requirió la intervención revolucionaria de las masas populares y de la pequeña burguesía. En el caso peruano, en cambio, esos objetivos se realizan por la vía administrativa en vista que el poder tradicional se encontraba en franco proceso de postración.

En definitiva estos procesos anti-oligárquicos y nacionalistas propenden a la homogenización de la estructura de la sociedad para dar paso al capitalismo moderno. Es decir, persiguen integrar los diferentes sectores de las actividades productivas, con la consiguiente eliminación del colonialismo interno en las relaciones de clases, ampliar y unificar el mercado interno y de ese modo dar lugar a un proceso de integración nacional.

A su vez estos factores deberían permitir, según la ideología de estos movimientos, la constitución de un Estado representativo que, a través del control y la dirección de la economía, fomentara el desarrollo de una burguesía, "nacionalizando" así la sociedad y la economía del país. De esta suerte las revoluciones anti-oligárquicas y nacionalistas de América Latina podrían ser consideradas, en relación al particular desarrollo histórico-social de la región, como equivalentes a las "revoluciones burguesas".



Es así como se presenta la ironía de que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada busca realizar una vieja aspiración "civil" que se remonta a Manuel Pardo, Francisco García Calderón, Haya de la Torre y que se prolongará en el Movimiento Social Progresista, en la Democracia Cristiana y en Acción Popular. Es decir, la formación de una Nación y de un Estado que realmente la represente, de un país orgánicamente constituido en el que se hubiesen depurado los intereses y las contradicciones de las clases. Y es precisamente en esta medida que el gobierno militar hereda y recoge las varias tradiciones anti-oligárquicas y nacionalistas, que incorpora en su seno a representantes de dicha tradición.

La serie de dispositivos administrativos que ha dictado en el curso de los cuatro años el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas se enmarca en este cuadro al buscar eliminar las formas semi-coloniales y pre-capitalistas e impulsar un modo moderno de acumulación y reproducción del capital.

**En primer lugar**, a través de la reforma agraria el gobierno persigue erradicar el área típicamente tradicional de la economía y de la sociedad, así como uno de los sustentos iniciales del poder oligárquico. La reforma agraria debería favorecer la dinamización de la actividad agro-pecuaria creando una importante oferta de alimentos y de demanda industrial de los campesinos. Estas nuevas situaciones deberían permitir, por un lado, ahorrar divisas por concepto de importaciones de alimentos que revertirían en la inversión del país y, por el otro, el crecimiento industrial, resultando así en la integración de los trabajadores agrícolas con el mercado industrial.

Esta reconversión traería, además, el definitivo traslado del capital acumulado en el agro tradicional al sector industrial o minero, mediante el reconocimiento en efectivo del valor de los bonos de la deuda agraria si éste se dedica a dichas actividades. De esta suerte la burguesía agraria acabaría de trasladar su sede al sector urbano y moderno.

**En segundo lugar**, las medidas legales dictadas por el gobierno militar se orientan a "desenclavar" y descolonizar el sector exportador de la economía, creando industrias para la producción y transformación de mercancías provenientes de la agricultura, minería y pesquería que, a la par de sustituir importaciones, daría lugar para que el país fuera convirtiéndose en un exportador de manufacturas. En este último sentido, el Pacto Andino debería jugar un papel de fundamental importancia debido a la conformación de un mercado ampliado y protegido de cerca de 60 millones de personas. De esta manera se haría posible la constitución de una burguesía ampliada al área andina.

A fin de llevar a cabo este acto de desenclavar las exportaciones, el gobierno de los militares ha redefinido el papel que tradicionalmente se había asignado al Estado, a la burguesía nativa y al capital extranjero. El Estado, según la nueva fórmula, no sólo se convierte en el inspirador y orientador de esta nueva dinámica económica, sino que también interviene directamente, como el principal inversionista y empresario en la producción y comercialización de las actividades económicas, en especial de

las consideradas estratégicas para el desarrollo del país. De esta manera se modelaría un capitalismo estatal.

La burguesía nativa se encuentra favorecida para que, sola o en asociación con el Estado, intervenga en las actividades que hasta hoy monopolizaba el capital extranjero, exigiéndole, sin embargo, que modifique su orientación tradicional y dependiente, haciendo uso de insumos nacionales, sustituyendo importaciones y produciendo manufacturas dedicadas a una exportación competitiva, impulsándola en este sentido a tomar una activa participación en el Grupo Regional Andino.

El capital extranjero, aparte de la explotación minera que viene desarrollando, deberá participar en el futuro en forma asociada con el Estado y el capital nativo, comprometiéndose a aceptar su "progresiva nacionalización" mediante el traspaso de su inversión a la burguesía y al Estado.

La actualización de estas acciones destinadas a integrar la actividad agropecuaria y la industrial, y a desenclavar el sector de las exportaciones con el consiguiente enlazamiento de la industria, la minería y la pesquería, conlleva un esfuerzo mayúsculo de financiamiento interno así como la consecución de inversiones, créditos de proveedores y de préstamos directos de gobiernos extranjeros. Es así como el Plan de Desarrollo 1971-1975 considera que el país debe invertir en este período la suma de 270.000 millones de soles, es decir alrededor de 6.000 millones de dólares, de los que 1.800 deberían provenir del exterior incluido el monto de la deuda externa que tiene contraída el país. De esta manera el Perú podría elevar considerablemente la tasa actual de sus inversiones y el Estado, para 1975 llegaría a estar en condiciones de colocar el 56 % de la inversión total.

**En tercer lugar**, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada para lograr el control de los mecanismos financieros y de esa manera hacer efectivo los planes de inversión y el objetivo de integración de la economía peruana, ha estatizado la mayor parte del capital bancario y ha obligado al capital extranjero a traspasar a la burguesía nativa una parte importante de las acciones de las instituciones de crédito; asimismo ha hecho realidad la estatización del Banco Central de Reserva y ha consolidado al Banco de la Nación convirtiéndolo, de hecho, en la más importante entidad bancaria del país. Además, ha estatizado el comercio exterior de la

harina de pescado y de los minerales que constituyen cerca del 70 o/o del valor de las exportaciones; controla el movimiento de moneda extranjera y programa las importaciones estatales y privadas. Por último a través de la Corporación Financiera del Desarrollo, el Estado persigue captar el ahorro privado y público así como los préstamos internacionales a fin de obtener el capital necesario para financiar las empresas estatales, las mixtas y las privadas nativas.

Las medidas anti-oligárquicas y nacionalistas emprendidas por el gobierno, a través de la reforma de la estructura del agro y de la empresa capitalista, mediante la comunidad laboral, deberían crear una espiral distributiva, aunque desigual entre cada uno de los sectores poblacionales favorecidos. Por otro lado, la nueva política económica y las inversiones que el Estado propende realizar en el futuro deberían disminuir la población sub-empleada del país del 24o/o al 18o/o de la población económicamente activa, mediante la creación, en el período de cuatro años que considera el Plan, de una masa de empleo equivalente al 40 o/o de la que existe en el país en la actualidad. De esta manera se lograría, progresivamente, una redistribución de los ingresos y la creación efectiva del mercado interno, que revertiría en una elevada capacidad de ahorro haciendo posible reducir la dependencia al financiamiento externo. (1)

Estos propósitos del régimen militar que constituyen un ambicioso proyecto, requerirían para su cumplimiento de dos condiciones básicas: paz social y arreglos con la burguesía imperialista. Lo primero obligaría a una sustantiva redistribución del ingreso, que sin embargo entra en conflicto con las urgentes necesidades de capitalización del Estado y de la burguesía, así como del consumo de los sectores medios. Lo segundo supone la consecución de nuevos recursos destinados igualmente a la capitalización interna e internacional, lo cual limita, también, la mencionada posibilidad de redistribución. Es precisamente por estas restricciones que el régimen busca mantener la paz social a través de formas políticas autoritario-corporativas que permitan controlar las presiones populares y sustituir la redistribución social con una política asistencialista.

## EL "NO-CAPITALISMO Y EL NO-COMUNISMO" DEL PROYECTO MILITAR

hora bien, de acuerdo a lo dicho hasta ahora, el actual proceso político-económico no significa sino la eliminación de los rasgos oligárquicos y semi-coloniales en pleno curso de descomposición y quiebra, cuando las nuevas modalidades de capitalismo e imperialismo estaban en trance de alcanzar la hegemonía y requerían su consolidación política.

Por el contrario, en los años treinta, un proceso anti-oligárquico y nacionalista habría significado la erradicación de lo que precisamente era hegemónico entonces.

En los años setenta las medidas dictaminadas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada resultan ser claramente insuficientes, puesto que al eliminar el área capitalista y semi-colonial, en franco estado de postración se favorece un verdadero ajuste de la economía y de la sociedad peruana a la modalidad capitalista hegemónica y a las nuevas formas que adopta el imperialismo.

En efecto, a diferencia de lo que ocurría 40 años atrás, el imperialismo de hoy no sólo no se opone a la industrialización de los países dependientes sino que, en razón de los cambios que ha sufrido la composición del capitalismo internacional, alienta la industrialización de los países subdesarrollados (2). Hoy en día no existe así ninguna incompatibilidad estructural para que el imperialismo se enlace con burguesías nativas modernas, ampliadas regionalmente, y con Estados-empresarios. Al contrario, éstas pueden constituir socios, menores es cierto, pero de no poca importancia en algunos casos, para asegurar la acumulación y reproducción del capital privado a nivel internacional. Es en este marco como puede comprenderse la reticencia del gobierno norteamericano y de las corporaciones multinacionales de hacer causa común con la más poderosa empresa internacional, la Standard Oil of New Jersey, y al contrario, la excelencia de las relaciones que viene estableciendo el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada con los proveedores industriales y financieros de los diferentes centros metropolitanos internacionales.

Es precisamente por estas razones que el gobierno militar puede realizar las reformas mediante dispositivos administrativos, diseñados en forma tecnocrática y en un ambiente en el cual impera el secreto y la reserva, sin tener necesidad de recurrir a la movilización política popular. Y es más, que rechace tal participación puesto que ella podría desembocar, como en Cuba, en la revolución socialista.

Pero también es cierto que la naturaleza tecnocrática del gobierno militar es permitida por la debilidad de las organizaciones políticas populares y del movimiento obrero en particular.

Es por este mismo carácter de ajuste que tienen las medidas del gobierno, que la burocracia técnica y militar, puede desenvolver su acción en medio de una relativa calma política en la que no se observa ni oposición violenta de los sectores desplazados, ni tampoco apoyo espontáneo y ferviente de las masas populares. El desinflamiento de la otrora poderosa oligarquía, la timidez de sus protestas, guardan así estrecha relación con el escepticismo del pueblo trabajador, en el campo y en la ciudad, sobre el carácter "revolucionario" de las medidas y del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Claro está que el carácter pacífico de las transformaciones se debió también a que éstas se realizaron bajo el control militar. Pero considerar este hecho como determinante es no tomar en cuenta las consideraciones históricas y estructurales en que se ha dado el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Ar-

(1) Ver, Raúl Prebisch: Transformación y Desarrollo. Informe al Banco Interamericano de Desarrollo, 1970

(2) CEPAL: Estudio económico de América Latina, 1970; pp. 301-348.

mada. Así por ejemplo, no existe duda que si el "Zorro" Jiménez en los años treinta, hubiera desatado una revolución anti-oligárquica, ella necesariamente hubiese desembocado en una guerra civil. Hoy esto no es necesario debido a que el régimen oligárquico-dependiente se encontraba en un franco proceso de crisis. Además, detrás de esta relativa calma se encuentra el hecho cierto que las reformas anti-oligárquicas dieron al régimen la suficiente legitimidad como para contar con un apoyo tácito de amplios sectores populares.

Es precisamente debido a esta insuficiencia de las reformas y de la manera de llevarlas a cabo, que algunos ideólogos del gobierno insisten en el carácter "procesal" de las transformaciones que por vía administrativa el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada viene realizando desde 1968. Y que, asimismo, como un paso en este proceso, se haya propuesto la construcción de una sociedad pluralista "no capitalista y no-comunista" a través de la conformación de un "área de propiedad social".

En esta sociedad pluralista, "no-capitalista y no comunista", la economía se dividiría en tres compartimentos: el estatal, encargado de la dirección y control de la explotación de los recursos naturales, en asociación con el capital extranjero, de las industrias básicas y de los servicios públicos. El sector privado reformado, a través de las comunidades laborales, encargado de la producción de "bienes esenciales para la población y de bienes e insumos para las actividades productivas". El sector de propiedad social, si bien su funcionamiento y área de acción no ha sido definida en forma explícita por el gobierno militar, por lo que se ha adelantado, estaría constituido por empresas de propiedad y administración de los trabajadores **que participan en ellas**, esto es sería propiedad de un grupo; debería ser el sector que absorbera más empleo, visto que el sector estatal se orienta a las actividades que utilizan en forma intensiva el capital. Así, el área social podría llegar a caracterizarse, por lo que diferentes voceros gubernamentales han declarado, en cooperativas de producción que usarán tecnologías que requieran uso intensivo de la mano de obra y que se caracterizan por su relativa baja productividad.

Pero esta solución, hasta donde se sabe, no parece resolver tampoco la insuficiencia de la política reformista del gobierno de los militares. El factor que determina el carácter de las sociedades es el carácter **privado** o **social** de la apropiación y reproducción del capital y no la frecuencia de la empresa privada o de las cooperativas autogestionarias. Así como países capitalistas pueden contener remanentes pre-capitalistas, o bien cooperativas de producción muy desarrolladas. China y Cuba pueden tener remanentes de propiedad privada. Pero las **formas dominantes de acumulación a nivel de la sociedad** son privadas y clasistas en el primer caso y sociales en el segundo.

De allí que la formación de un área social, en el que la propiedad y administración es de los trabajadores que participan en ella, podrá disimular el sub-empleo existente en la actualidad, pero no sig-

nificará la formación de un área "no-capitalista", puesto que los comunitarios o cooperativistas se insertarán en las formas de apropiación privada, tal como sucede con las comunidades laborales.

De allí que en la medida que la acumulación del capital se prosiga realizando, en forma dominante, en términos privados y por ende clasistas, el sector estatal subsidiará y financiará a la burguesía y el área social se constituirá en su complemento.

Pasar del modo de producción capitalista a formas "no-capitalistas y no-comunistas" supone, necesariamente, la movilización política popular a fin que la actual clase dominada, en su conjunto, controle efectivamente los recursos de la sociedad y los distribuya en función de los requerimientos de la clase a nivel global. Y esto es llanamente socialismo.



**d**

## DEMOCRATIZACION RELATIVA, ASISTENCIALISMO Y CONCILIACION DE CLASE

e lo anteriormente dicho se podría interpretar que pretendemos reducir la importancia de las transformaciones ejecutadas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Se trata de colocarlas en su perspectiva histórica y social, insistiendo sobre sus alcances y limitaciones.

Tal como decíamos al inicio de este trabajo, este gobierno y las acciones que ha emprendido clausuran, sin lugar a dudas, un largo capítulo de la historia peruana. En efecto, las reformas anti-oligárquicas y nacionalistas, aún con las limitaciones señaladas anteriormente, suponen la incorporación parcial de intereses y reivindicaciones que históricamente se plantearon los sectores populares y medios del país.

Esta relativa incorporación de las exigencias populares se materializan a través de una **distribución segmentaria** de los beneficios que resultan de las reformas emprendidas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Es decir, no se trata de un movimiento distributivo a nivel de la clase en su totalidad, sino a segmentos de ella. Así, por ejemplo, la reforma agraria permite que los trabajadores azucareros, que constituyen alrededor del 2 o/o de la población rural económicamente activa, acumule alrededor de la tercera parte del monto redistribuible en el área rural. Las comunidades laborales en la industria, minería y pesquería, que agrupan alrededor de 250,000 personas (es decir, el 12 o/o de la población económicamente activa no-rural) redistribuyen los beneficios de dichas entidades internamente a los trabajadores de cada uno de estos sectores, con excepción del área industrial donde la distribución se realiza al interior de cada unidad de producción.

Esto supone que los sectores y las empresas de mayor rentabilidad económica, como las mineras para poner un caso, están en capacidad de otorgar a los integrantes de la comunidad laboral beneficios mayores que los de baja rentabilidad.

La realización, aunque parcial de las exigencias populares, supone de hecho una **democratización relativa de la sociedad**, dentro del perímetro que marca el sistema de dominación clasista, no así del Estado, el que, al contrario, va siendo cada vez más objeto del control autoritario por parte de la burocracia. Sin embargo, los límites de esta democratización social están dados porque a pesar del reconocimiento formal de la legitimidad de las demandas populares (empleo, ingreso, tierra, vivienda, educación, salud, recreación, etc.) el sistema, fundado sobre la apropiación privada de los beneficios que produce la sociedad, no está en capacidad de ofrecer una participación creciente y equitativa en el producto social. Debido a esto último, el Estado se ve obligado a desarrollar una política asistencialista como sustituto a una efectiva y permanente redistribución social.

Asimismo, debido a la debilidad de la burguesía nativa, el Estado asume gran parte de las funciones empresariales logrando así un amplio margen de autonomía relativa con respecto a la sociedad en su conjunto. Es decir, el Estado se encuentra en capacidad de crear y dirigir por su propia cuenta importantes áreas de la vida económica del país; así como, por la debilidad de las organizaciones políticas burguesas y pequeña burguesas, el Estado asume estas funciones políticas a través de organizaciones estatales, ad-hoc, como el Sinamos.

Paralelamente a esto, la política asistencialista inaugurada en gran escala confiere al Estado una legitimidad relativamente amplia entre vastos sectores de la población. Aunque, como comienza a ser claro, la acción asistencialista del Estado favorece una presión inflacionaria que revierte en contra de la continuidad y ampliación de esta política.

Es decir que la autonomía relativa del Estado sobre el conjunto de la sociedad y la política asistencialista, le permiten tener un rol de árbitro entre las clases, hasta el límite de sus conflictos secundarios, o sea, aquellos en que no se cuestiona la estructura clasista de la sociedad. De esa manera se busca equilibrar las tensiones que se producen entre las diferentes clases que permite el desarrollo de una ideología que presenta al nuevo régimen como "pluralista".

Es decir que el nuevo sistema político que se va perfilando persigue la conciliación y armonización de las varias clases y sus diferentes sectores buscando integrarlas a nombre de los requerimientos del

desarrollo nacional. Más de una vez los diferentes miembros del Ejecutivo invocarían a "todos" los peruanos a jugar por la casaquilla bicolor, sin distinciones de ninguna especie puesto que "todos los peruanos" deberíamos conformar una unidad total, orgánica, sin diferencias algunas por el bien de "la" patria.

Las diferencias y antagonismos clasistas se verían así puestas de lado en pro de la integración nacional y política de la sociedad, que constituye el objetivo estratégico de la operación militar dirigida por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. (3)

## EL DISEÑO CORPORATIVO DEL ESTADO PERUANO

d

e hecho, esto supone perseguir la despolitización de los dominados. Es decir, procurar que no tomen conciencia de constituir una clase explotada e impedir que se organicen en términos de sus intereses específicos. Al contrario, se favorece todas las formas organizativas que propendan a la realización de objetivos concretos e inmediatos, en sus lugares de residencia, de trabajo, de estudio. Es decir, se estimula las acciones dirigidas a transformar la política "en un problema de la vida cotidiana".

La conciliación y armonización de clases que persigue establecer el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, con la consiguiente despolitización de las clases dominadas, supone la creación de mecanismos institucionales que encuadren a los sectores que se persigue integrar. De esta manera se podría reducir las presiones que desbordan los marcos capitalistas y tecnocráticos que el gobierno de los militares ha colocado al país, como lo fueron las huelgas de los maestros, de los mineros, de los azucareros; las movilizaciones populares de Cuzco, Arequipa y Puño; como lo siguen siendo las constantes presiones sindicales. Asimismo, estos mecanismos institucionales de encuadramiento servirían, muy claramente, para socavar los débiles cimientos de los partidos y de las organizaciones sindicales, que ellos controlan y que pretenden mantener en un estado de relativa autonomía en relación al go-

(3) En dos artículos publicados en la revista "Oiga", (Nos. 487-488) Carlos Delgado ha pretendido refutar nuestra proposición relativa al carácter conciliador del régimen militar. El argumento que esgrime el autor se centra en el hecho que la participación de los trabajadores en la propiedad de los medios de producción, a través de las comunidades laborales, debería, teóricamente, eliminar la existencia de las clases al suprimirse la polarización antagonista burguesía-proletariado. "El absolutismo de la oposición irreductible entre la "burguesía" y el "proletariado" tradicional ya no existiría -dice Delgado- no porque los intereses de ambas clases sociales hubieran sido "conciliados" sino porque habría dejado de existir la polaridad absoluta entre propiedad total por un lado y despropiedad total por el otro. En síntesis, tanto el proletariado como la burguesía habrían sido abolidos como clases sociales". En este mismo sentido el autor es aún más explícito: "si los trabajadores poseyeran el 50 o/o de la propiedad de los medios de producción ya no existiría -marxistamente hablando- proletariado. Ni tam-

poco burguesía. . ."

El argumento es más viejo que el Apra, se nutre de las fuentes más reaccionarias del pensamiento social y no por eso es menos disparatado. Es indudable que la modalidad del capitalismo del siglo XIX ha variado sustantivamente, sin que por ello se pueda seriamente decir que el capitalismo y los conflictos de clase hayan dejado de existir. Uno de los tantos cambios que ha tenido el capitalismo es el ofrecer a los trabajadores una parcela de su propio trabajo haciéndoles creer que se les otorga el producto total del mismo. El de darles participación en los comités directivos de las empresas y hacerles creer que con ello sus decisiones son determinantes en la marcha de la empresa y de la sociedad. Es así en muchos de los países capitalistas avanzados. Pero esto es simple y llanamente participacionismo.

La pretensión de Delgado es clara: apunta a la desmovilización política de las clases populares haciendo ver que ellas no tienen intereses específicos, sino que al contrario éstos se funden en el todo, único, de la Nación.



bierno, como es el caso del Apra y del Partido Comunista, de la Confederación de Trabajadores del Perú y de la Confederación General de Trabajadores del Perú. Por último, permitiría canalizar en forma apropiada las exigencias de índole asistencialista de manera tal de captar las lealtades de la población y cuidar que dichas demandas no pongan en peligro los requerimientos de inversión del Estado.

En efecto, el plan del gobierno militar contempla que dentro de veinte años, en 1990, se habrá logrado la realización de su proyecto nacional. Para hacer realidad tal propósito, se requeriría, tal como se dijo antes, de un mayúsculo esfuerzo de capitalización que no debería ser interrumpido por las exigencias de consumo de los sectores populares y que pudieran poner en peligro los gastos de inversión del Estado. De allí que se haría necesario organizar a la población popular a fin de racionalizar los gastos asistenciales y promover para que con sus reducidas posibilidades de ahorro y trabajo, resuelvan sus necesidades inmediatas.

Estos mecanismos institucionales se han ido creando a lo largo de los últimos dos años pero sin ceñirse a un plan determinado. A partir de marzo de este año, con la creación de Sinamos (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), esta situación ha variado sustancialmente. En efecto, la huelga magisterial a nivel nacional, la movilización de los mineros y por último la de los azucareros, hicieron ver la necesidad de crear organizaciones que sirvieran de mediación entre el Estado y las masas populares. Estas podrían servir de canal de persuasión y asistencialismo por un lado y de recepción de exigencias inmediatas de los sectores populares. Sinamos se convierte así en la organización estatal encargada de organizar o reorganizar a la población popular a fin de adecuarla a los fines del proyecto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y de esta manera realizar una "democracia social de participación plena".

La reducida proporción de la población popular que se encuentra organizada y su secular debilidad, por la falta de autonomía de los sindicatos y partidos políticos, constituyen, conjuntamente con las reformas anti-oligárquicas y nacionalistas, una base importante para que el Estado —a través de Sinamos— pueda efectivizar relativamente los propósitos mencionados.

A raíz de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, la población rural beneficiada pasó a formar parte de diversas formas asociativas tales como cooperativas, sociedades agrícolas de interés social, y de las reorganizadas comunidades de indígenas. Hasta hoy estas instituciones se encontraban vagamente conectadas con las distintas oficinas regionales de las varias dependencias públicas. A partir de mayo y a través de la emisión del Decreto Ley 19400 se liquidó a la oligárquica Sociedad Nacional Agraria y de paso a todas las organizaciones campesinas que se habían constituido durante los últimos quince años. Este decreto ley ordena la forma organizativa que deben tener las organizaciones agrarias y los niveles de jerarquía a los que deben atenerse; los objetivos que deben perseguir: "difundir las disposiciones y medidas que adopten (sic) los organismos públicos para el área rural y cooperar (sic) con los órganos del Estado en las acciones relativas al desarrollo económico, social y cultural del área rural"; las prohibiciones a las que deben someterse "dedicarse a asuntos de política partidaria" y la obligación que tienen de registrarse en Sinamos para tener personería jurídica. Asimismo el decreto ley establece la potestad de Sinamos de disolver estas organizaciones "cuando realicen actos ajenos a sus fines o contrarios a las leyes. . ." Por último, se crea la Confederación Nacional Agraria que viene a ser la culminación de la jerarquización de las organizaciones de base, que se enlazan en ligas, que a su vez conforman federaciones que se representan en la Confederación Nacional Agraria.

Tal como se desprende de esta disposición, el carácter autoritario y tecnocrático del régimen es plenamente manifiesto y contradice el verbalismo ideológico de la "democracia social de participación plena", y puede constituir el modelo general de encuadramiento político de la población popular, que se quiere hacer pasar por "movilización social".

En este sentido en el área urbano-industrial se presentan tres posibilidades. La convocatoria a un Congreso de Comunidades Industriales para este año, por medio del establecimiento de una comisión ad-hoc, que prepara el temario y el reglamento de la reunión, anticipa la posible creación de una estructura vertical similar. La obligada reorganización de la Sociedad Nacional de Industrias por disposición del Ministerio de Industrias, hizo posible

que se diera cabida en dicha sociedad a varios delegados de las Comunidades Industriales, designados provisionalmente. De esta suerte se inicia formalmente la integración institucional del sector capitalista y el comunitario y puede constituir un anticipo de lo que puede suceder en otros frentes institucionales. Así se podría ver la incorporación de delegados de comunidades laborales en cada una de las sociedades que representan los sectores capitalistas que culminarían a su vez en una "federación de sociedades" en la que estarían integrados los empresarios y los comunitarios.

Por último, Sinamos realiza claros esfuerzos para ganarse a diferentes organizaciones sindicales, a fin de lograr obtener una base sobre la que pueda montar un Movimiento Revolucionario Laboral, libre de las ingerencias partidistas, especialmente del Apra y del Partido Comunista. El patrocinio gubernamental que tendría el Movimiento debería servir de atracción al débil movimiento sindical que se vería así clientelizado por la vía asistencialista.

En este sentido hace ya algún tiempo que se comenta la existencia de un proyecto de ley sindical que dictaminaría, al igual que en el caso de las organizaciones agrarias, la unificación del sindicalismo peruano bajo el patronazgo de Sinamos.

Otra área organizacional en la que el gobierno ha intervenido en forma decisiva es el de las barriadas marginales, denominación que ha sido modificada por decreto ley en "pueblos jóvenes". Estos dependían de la acción de la Oficina Nacional de Pueblos Jóvenes que en un primer momento servía de asesoría técnica a las guarniciones militares que se encargaban de llevar a la práctica las recomendaciones de dicha dependencia. Así por ejemplo, los pueblos jóvenes de Lima fueron divididos en cuatro zonas, cada una a cargo de una guarnición. Estas se dedicaron, con la maquinaria y el personal a su disposición, a nivelar calles, ejecutar obras de limpieza y ornato.

Posteriormente cuando esta dependencia se integró en Sinamos y quedó convertida en el sector de pueblos jóvenes, se dedicó a organizar a esta población por manzanas y calles y fomentar la elección de sus dirigentes vecinales. Al igual que en el caso de las cooperativas azucareras, Sinamos especificó la condición que debían tener dichos dirigentes: un trabajo permanente, excluyendo así a los sub-empleados; un hogar formalmente constituido y no tener convivientes, es decir, tener una vida familiar intachable, . . . Por último, no tener antecedentes penales ni políticos, . . . es decir, ni haber sido delincuente común ni haber militado en partidos políticos, . . . La conformación de estas organizaciones ha hecho posible que Sinamos canalice la acción de los pueblos jóvenes en la colocación de redes de agua potable, desagüe y la de constituir asociaciones que reciban préstamos para la instalación de luz eléctrica y para mejorar la vivienda. Así, los intereses inmediatos de esta población, que siempre fueron puestos de lado, se ven plenamente considerados por el gobierno militar. Los planes de "desarrollo comunal" y de "auto-ayuda" cobran dimensiones insospechadas y es de esperar que tengan una decisiva importancia para despolitizar, al menos transitoriamente, a esta población.

A partir de la constitución de Sinamos se centralizó las acciones asistenciales que diferentes organismos públicos realizaban en forma dispersa y se institucionalizó el carácter vertical, autoritario, de las relaciones del Estado con la población popular. De acuerdo a la ley que dispone su existencia, Sinamos debe orientar su acción a fin de hacer posible la organización **funcional** y **territorial** de la población, es decir en términos de segmento de clase y de áreas geográficas. Sinamos, "tiene seis ámbitos considerados prioritarios": pueblos jóvenes y "áreas de sub-desarrollo urbano-interno" (tugurios), organizaciones rurales, la juventud, las organizaciones laborales (sindicatos y comunidades laborales), las culturales, profesionales y las económicas de propiedad social (cooperativas, sociedades agrícolas de interés social, empresas auto-gestionarias). A su vez, la estructura organizativa que tiene Sinamos es bastante indicativa. En tanto que es un "Sistema" consta de "un organismo central, organismos regionales, zonales y locales y representaciones sectoriales".

Las regiones de Sinamos se superponen a las regiones militares y los Jefes de éstas — con ciertas excepciones — son a su turno los de aquellas, quienes, con la debida asesoría técnica de los profesionales que laboran en las dependencias de Sinamos, confeccionan el Plan de acción asistencial de los pueblos jóvenes, los campesinos, los sindicatos, comunidades laborales, organizaciones culturales, profesionales y las futuras empresas de propiedad social.

De esta manera los mecanismos institucionales que el gobierno de los militares ha dispuesto para favorecer la "plena participación" de la población se caracterizan por que persiguen clientelizar en forma segmentaria a las clases populares mediante el establecimiento de formas organizativas verticales y jerarquizadas, con la consiguiente despolitización de la población dominada, **en el momento mismo que las reformas anti-oligárquicas procuran su homogenización**. En segundo lugar dichos mecanismos procuran integrar institucionalmente a las masas con la clase dominante, a fin de lograr la coincidencia de sus designios y la difuminación de los intereses específicos de los sectores dominados.

La segmentarización de las clases populares, a través de mecanismos organizativos verticales y jerarquizados y la integración en la cúspide de estos sectores con los de la clase dominante, corresponden típicamente a **un diseño político de factura corporativa**. De allí que en otra oportunidad nos refiriésemos al nacimiento del corporativismo peruano y a la versión peruana del corporativismo.

A raíz de la nota que publicamos en la sección La Política y el Comentario en el primer número de Sociedad y Política, en el que adelantamos el carácter corporativo del gobierno de los militares, Ismael Frías y José Bernardo Adolph de La Crónica, concluyeron abusivamente en el sentido que calificábamos al gobierno por ser fascista. Si no definimos al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada como un gobierno fascista no se debió a algún temor de dejar traslucir nuestras ideas claramente.

El corporativismo es un esquema de organización política del Estado en el que se segmenta las

clases sociales, integrando verticalmente, es decir autoritariamente, a estos segmentos en organizaciones poli-clasistas de carácter "funcional", esto es por sectores de actividad económica y social. El Estado impone sobre estas organizaciones un control autoritario y una ideología de conciliación de intereses. Si bien la burguesía, en estas condiciones, se unifica con el Estado, las clases dominadas pierden autonomía y son impedidas de desarrollar sus propias organizaciones y con ello su conciencia de clase. El fascismo supone, junto con el corporativismo, la presencia de una sistemática y brutal represión sobre las organizaciones revolucionarias y de los trabajadores. Esta última condición provino, históricamente, de la crisis internacional del capitalismo.

Como lo deben saber Frías-Adolph, el fascismo nació en un contexto histórico determinado por una muy fuerte crisis del capitalismo a escala internacional y en que la burguesía se encontraba incapacitada de sostenerse frente a los embates de diferentes organizaciones políticas populares y del movimiento obrero que le disputaban así, el poder político. Ante esta situación la burguesía sufragó a un sector de la pequeña burguesía aterrorizada por su creciente pauperización y la proximidad de una revolución social, a fin de crear, con el apoyo tácito del gobierno, un aparato partidario dedicado a reprimir brutalmente las mencionadas organizaciones populares, capturar el Estado y redefinirlo en términos autoritarios y corporativos. Debido a la crisis internacional del capitalismo, el Estado Nuevo o la "Patria Nueva", instaló una economía de guerra y persiguió la expansión territorial a fin de resolver la mencionada crisis económica y social. Es decir que dadas ciertas condiciones internas e internacionales el autoritarismo corporativo desemboca en fascismo. Identificar corporativismo con fascismo es, pues, resultado por lo menos, de una ligereza en el uso de los conceptos.

En el Perú, es obvio que no se dan ninguna de las condiciones anotadas para que se desarrolle un Estado fascista, pero están creándose todas las posibilidades para la instalación de una dominación capitalista de carácter autoritario por medios corporativos. Si no ¿qué es la segmentarización que el Estado propugna de las clases populares; la articulación vertical y jerarquizada que Sinamos está organizando? ¿qué es la integración de clases en la Sociedad Nacional de Industrias, qué es la invocación a la "unidad" nacional, sobrepasando todos los intereses de clase? Si se quiere denominar todos estos rasgos como "democracia social de participación plena" en lugar de la denominación clásica de corporativismo, eso forma parte de la "autonomía" del vocabulario "ideo-político" del régimen militar, pero nada más.

Pero el sistema autoritario y corporativo que va adoptando el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada no se presenta de manera sistemáticamente represiva. Esta situación se explica fundamentalmente por dos factores que ya han sido anteriormente mencionados. En primer lugar debido al carácter anti-oligárquico y nacionalista de las medidas del régimen que le otorgan una importante base de legitimidad. En segundo lugar, en razón de la debilidad de las organizaciones políticas y sindi-

cales populares para presionar a fin de radicalizar dichas reformas. Ambos factores, hacen pues, innecesaria la represión violenta y sistemática para imponer el corporativismo.

Sin embargo, las medidas distributivas y democratizantes del gobierno crean una dinámica que puede ser contraproducente al proyecto del régimen, en la medida que cada vez más segmentos de la población popular se harán presentes para solicitar su parcela de beneficios en la nueva coyuntura. Tal como en la actualidad es patente, la presión inflacionaria que sufre la economía peruana es en buena cuenta resultado de la nueva situación creada por las mencionadas reformas anti-oligárquicas y nacionalistas.

Además, en la medida que el proceso creado por las medidas antioligárquicas se vayan agotando, las presiones populares se irán intensificando y esta vez se harán presentes atacando directamente la nueva estructuración económica y social de carácter capitalista moderno de la sociedad peruana.

Es en esta nueva situación que la organización política de naturaleza corporativa debería llegar a tener un papel de fundamental importancia para bloquear e impedir la materialización de estas presiones en forma organizada y clasista. Ya hoy en día, cuando aún Sinamos no ha capturado del todo las pocas organizaciones de los trabajadores, cada vez que se desatan movilizaciones populares que presionan por hacer realidad las prédicas revolucionarias del gobierno, Sinamos se encarga de coordinar la acción que aplaque, canalice, persuada a la población que irrumpe en el escenario político sin el permiso refrendado por un decreto ley.

En este sentido, el periodismo oficial juega un papel decisivo. En efecto, estos periódicos atacan sistemáticamente las movilizaciones populares que tienen un claro contenido clasista, no así las huelgas de carácter reivindicativo de un sindicato de empresa. Para ello argumentan que aquellas atentan contra la economía nacional, sin hacer ninguna especificación del papel que en ella tiene los trabajadores, y porque, supuestamente, estarían dirigidas por la "CIA" y por mini-partidos como el Apra y los "ultras" que, sin embargo, estarían dotados de la capacidad de estar en todas partes y al mismo tiempo.

Dadas las nuevas condiciones que crea el mismo gobierno a través de las reformas anti-oligárquicas y nacionalistas, con la consiguiente depuración de los conflictos de las clases sociales al inscribirlas en un contexto plenamente capitalista-moderno, se comienzan a observar las tensiones entre las presiones populares, y las acciones del gobierno, por intermedio de Sinamos, para impedir que ellas alcancen a tomar ribetes que pongan en discusión el principio de autoridad de la nueva dominación clasista impuesta por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

En efecto, la paz social que el proyecto corporativo del gobierno de los militares pretende imponer no podrá dejar de ser enfrentada por la población trabajadora, sometida, al mismo tiempo, a los efectos de la inflación y a las urgentes necesidades de acumulación capitalista. En estas condiciones, el corporativismo, tendría, eventualmente, que apelar a la violencia.

A través del movimiento revolucionario en América Latina, de las organizaciones progresistas en Estados Unidos y de todo el mundo, debemos denunciar con toda la fuerza y actuar, y exponer nuestra protesta por todos los medios contra los salvajes y criminales ataques al pueblo de Viet Nam, y en especial contra la increíble barbarie de destruir los diques. Es necesario elevar al máximo nuestro apoyo político, nuestro apoyo moral y nuestro apoyo material al heroico pueblo de Viet Nam.

Pero a la vez nosotros tenemos la más completa seguridad de que los imperialistas serán derrotados, de que los imperialistas tendrán que retirarse de Viet Nam. ¡La historia lo ha demostrado! Frente a la resistencia de un pueblo como el de Viet Nam hoy, el de Argelia ayer, el de Cuba en el siglo pasado; por pequeño que sea, un país decidido a defender su independencia, un país decidido a defender su causa no lo puede aplastar, no lo puede derrotar ninguna guerra represiva, ninguna técnica, ningún bombardeo, ningún crimen de guerra.

Hitler con sus crímenes de guerra no pudo vencer la resistencia del pueblo de Polonia. Hitler con sus fabulosos crímenes no pudo derrotar al pueblo soviético, y a la larga el pueblo soviético lo aplastó.

Esa decisión, esa firmeza del pueblo de Viet Nam, ese heroísmo que ha conmovido al mundo, y el apoyo de todo el mundo a su causa, eso es invencible.

FIDEL

# VIETNAM HEROICO E INVENCIBLE